

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.958/2020

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real De-

creto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), se halla expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Fernán Núñez, 25 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.